

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

29 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Fondo de Garantía Salarial

Secretaría General

Resolución de 27 de noviembre de 2012, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anula la convocatoria de enajenación por el procedimiento de subasta de la finca registral número 14.897 del Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares.

Con fecha 27 de noviembre de 2012 se ha publicado, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, la resolución de 13 de noviembre de 2012, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anunciaba la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente lote:

Lote único: finca registral número 14.897 del Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares, tomo 3671, libro 144, folio 71, alta 1, referencia catastral: 28005A0040 00350000XK, superficie: 119.700 metros cuadrados. PML: 9.822.338,62 euros.

Por razones de procedimiento en la gestión del patrimonio adjudicado al Fondo de Garantía Salarial, se acuerda anular la citada convocatoria de enajenación, dejando sin efecto la mencionada resolución de 13 de noviembre de 2012, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 27 de noviembre de 2012.

Madrid, a 27 de noviembre de 2012.—El secretario general, Juan Carlos Arce Gómez.

(03/38.834/12)

